**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES.**

**LEÓN ROMERO DAVID E.**

**ACTIVIDAD 8**

Las políticas públicas y en especial aquellas de carácter social son más que la suma de los programas que los componen.

La evaluación se define como la emisión de un juicio de valor acerca de una política, un programa o un proyecto, entendida como una actividad programada de reflexión sobre una acción; la consecuencia de la necesidad de introducir cambios respecto de un problema de viabilidad, funcionamiento, resultados o impacto de un programa, política o proyecto, y; un proceso reflexivo apoyado en la formulación de preguntas precisas.

La evaluación no puede ser entendida como un proceso aislado y está compuesta de un objeto, un referente y una estrategia.

A diferencia de la evaluación, el monitoreo es el seguimiento que se realiza durante de la ejecución de una política, programa o proyecto. Resulta un proceso continuo y permanente. Junto con la evaluación, resultan conceptos y actividades fuertemente interrelacionadas pero no resultan sinónimos. ‎A diferencia del monitoreo, la evaluación se realiza en periodos establecidos y de corte transversal.

El monitoreo permite, además de subrayar soluciones problemáticas y de aportar elementos para identificar causas, permite detectar señales de alarma que pudieran ser insumos valiosos para la evaluación.

Durante el proceso de monitoreo se recolecta información referente a la ejecución de las actividades planificadas‎, los resultados conseguidos y la consecución de los objetivos del programa y sus impactos.

El sistema de monitoreo se construye a partir de indicadores, siendo estos medidas directas o indirectas que permiten inferir conclusiones. La selección de los mismos representa un elemento clave para construir un buen sistema de monitoreo. Entre los más emblemáticos existen los de resultados, coberturas, producto y proceso, y todos deberán cumplir con los requisitos de independencia, verificabilidad, validez y accesibilidad.

Al convivir, el monitoreo se focaliza en procesos y productos del programa, por su parte la evaluación puede estar orientada al diseño, a los procesos o a los productos, impactos y efectos.